

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2019-10774 *Corrección de errores de la Resolución del consejero de Sanidad de 30 de octubre de 2019, por la que se anuncia la celebración del único ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido un error material en la Resolución de fecha 30 de octubre de 2019, por la que se anuncia la celebración del único ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 217, de 11 de noviembre de 2019, se procede a efectuar la siguiente corrección:

- Donde dice:
 - Lugar: Consejería de Sanidad.
 - Dirección. Calle Federico Vial, número 13, de Santander.
 - Aula: Salón de Actos, Planta primera.

- Debe decir:
 - Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria.
 - Dirección. Avda. de Los Castros, s/n, de Santander.
 - Aula: Aula 8, Planta Baja.

Santander, 29 de noviembre de 2019.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2019/10774